Martes 15 de Diciembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 5-Núm. 1,264

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 63.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

ALMANAQUE

DICIEMBRE—15.
SANTOS ELISEO CELSO Y CONFESOR É IRENE.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 1 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Treinta y Tres y Artigas.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Carlos, Maldonado y Rocha: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana.

Las Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Guapore* sale hoy para Rio Janeiro.
El *Amair* sale hoy para Rio Janeiro á las 8 de la mañana.

A NUESTROS AGENTES

Aquellos que acostumbran arreglar trimestralmente su cuenta de suscriciones, dignense apresurar la cobranza á fin de poder entregar lo recaudado en todo el corriente mes.

El Gerente.

PREVENCION.

La casa no admitirá reclamacion alguna sobre precio de publicaciones *segun la tarifa*.

Dignense los interesados tratar anticipadamente, en el concepto de que la omision de esa formalidad, de reciproca conveniencia, será considerada como aceptacion completa de las condiciones invariables establecidas.

El Gerente.

EL SIGLO

La clausura del Banco Italiano.

Por mas que creyésemos desde que se hizo del dominio público la combinacion de 16 de Julio que con todas las injusticias que entrañaba y todas las perturbaciones que imponia, no tendria la virtud de salvar la situacion de los Bancos, si habia de cumplirse en todas sus partes, no cuaremos en el error de atribuir la liquidacion del Banco *Italiano* á la referida combinacion.

Las funestas consecuencias de esa empírica y arbitraria combinacion las esperamos para mas tarde, y á ellas no se habria sustraido de cierto el Banco *Italiano* como no se sustraerá ningun otro si el decreto ha de cumplirse religiosamente, que al fin será siempre lo mejor, pues á cualquier precio debe evitarse que el pais caiga en el réjimen del papel moneda.

Lo que ha precipitado la clausura del Banco *Italiano* han sido las disidencias de los accionistas, la propaganda que se ha hecho en la prensa y la amenaza de liquidacion judicial que entrañaba el pleito del Dr. Magariños Cervantes, cuyas desconfianzas y temores en vano procuró el Banco disipar con una aprobacion lisa y llana á las resoluciones tomadas por unanimidad suya, y por una gran mayoría otras, en la sesion de 6 de Agosto del corriente año.

Bajo la amenaza de una liquidacion forzosa, cualesquiera que fuesen las probabilidades de éxito de ese pleito, con una desinteligencia tan grave entre los accionistas y sin la posibilidad de conjurar esos males, á nadie se ocultaba que el Banco dia mas, dia menos, tendria que llegar á ese resultado.

Esa es la que tienen derecho á exigir de nuestra juventud ilustrada los hombres que mas ó menos directamente han procurado alterar el camino de la verdad y de la ciencia, y en general los amigos todos del verdadero progreso, de aquel que se manifiesta y consiste siempre por el desarrollo armónico y simultáneo de todas las fuerzas e intereses sociales,—y en tambien lo que mas imperiosamente reclama hoy nuestro pais del esfuerzo individual y colectivo de todos sus buenos hijos, para poder conjurar en tiempo los trastornos de todo género, los calamidades y el oprobio en fin, con que nos amenazan ya el olvido hecho en las alturas por la destruccion de los principios y de las creencias, la relajacion del sentimiento moral, y la preocupacion esclusiva, y siempre creciente, de los intereses y de los goces materiales.

En la conciencia intima de Buenos aires que tiene vida, y en la fuerza mas que suficiente para alentar con resolucion la indiferencia de los espíritus descreidos y las iras de los enemigos de la ilustracion.

Antes de terminar, cumpliendo tambien compatriotas á Vds por el acto de justicia con que han acogido sus trabajos al conferir al Sr. Catedrático de Filosofía la gran decoracion honoraria del Club. Dia de vida, ha de merecerles sin duda el aplauso de cuantos sepan apreciar en su verdadero valor, la abnegacion y patriotismo de los hombres que como el Dr. Batlle Y Ordoñez, ponen su vida y su ciencia al servicio de la juventud estudiosa, y esto en unos tiempos en que la consideracion pública, triste es decirlo, no es ya por lo comun el galardon o premio reservado á las buenas obras y á los servicios importantes.

Salude á Vd. atenta y respetuosamente.

Su seguro servidor.

Pedro Bustamante.

Sr. Presidente del «Club Universitario» D. Pablo Goyena.

Los billetes del Banco Italiano

La clausura del Banco Italiano es posible que haya llevado las dudas y la alarma á los tenedores de los billetes de ese Banco.

Sin embargo, encarando juiciosamente el asunto, la emision de ese Banco se encuentra en las mismas condiciones que las de cualquier otro y no ha cambiado por el hecho de entrar en liquidacion.

El decreto de 16 de Julio separa completamente, con razon ó sin ella, la emision del resto de las operaciones del Banco, afectando á ellas valores determinados que se depositaron en la Comision Fiscal.

Esos valores respondian antes y responden ahora por la emision completa con independencia y separacion de la liquidacion del Banco, en cualquier forma que se efectue.

A ese respecto, pues, las cosas continuan como estaban; lo que estamos muy lejos de pensar que sea muy alhagüeño.

El Decreto del Gobierno.

A última hora recibimos el Decreto sobre la forma de procederse á la liquidacion de los Bancos que se acojieron al Decreto de 16 de Julio, provocado por la suspension de pagos del Banco *Italiano*.

Sin tiempo ni espacio para analizarlo detenidamente, aplaudimos en él la idea que revela por parte del Gobierno de perseverar en el acuerdo cumplimiento del decreto de 16 de Julio porque malo é ineficaz como lo hemos considerado, creemos que debe cumplirse, pues en las razones que tuvimos para combatirlo entró por mucho la desconfianza que materialmente debiamos abrigar de que hubiese el coraje y la resolucion de hacerlo cumplir, cuando los intereses inmorales volvieron la espesradas en el lenguaje que provocó los escándalos de Mayo y Julio.

Que el Gobierno tenga la virtud y la resolucion de hacer cumplir ese mismo decreto *caiga quien caiga* es lo que deseamos.

Las disposiciones actuales del Gobierno, ya las conocemos.

¿Quien nos responderá de las de mañana?

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Diciembre 14 de 1868.

Considerando que por la ley de 9 de Julio pdo., el Gobierno está plenamente facultado para adoptar las medidas que considere convenientes á la efectiva realizacion de la conversion de los billetes de banco en circulacion, en el tiempo, modo y forma que lo estime por conveniente; que por el art. 11 del decreto de 16 del mismo mes fueron declarados esos billetes moneda legal en todo el territorio de la República; que estando su conversion garantida por la nacion, el gobierno tiene el deber de tomar todas las medidas necesarias para salvar esa responsabilidad; que por el art. 15 del citado decreto y la ley de 23 de marzo de 1865 los billetes están de absoluta prohibicion sobre los demás créditos; y finalmente que habiendo llegado con relacion al Banco Italiano el caso previsto en el artículo 18 del decreto referido, segun comunicacion de la Comision Fiscal de Bancos, el Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1º Queda facultada la Comision Fiscal de Bancos para proveer administrativamente á la liquidacion del Banco Italiano y de cualquier otro que sospeche sus operaciones o falte a cualesquiera de las prescripciones del decreto de 16 de Julio pasado, á cuyo efecto tomará posesion de todos los bienes, libros y documentos pertenecientes al Banco, formando el inventario respectivo y realizará los valores solicitados para retirar de la circulacion en el mas breve plazo posible, los billetes de emision del mismo Banco.

2º Verificado el rescate de los billetes del Banco en liquidacion con los valores del activo cuya totalidad responde a la preferencia de que gozan los espresados billetes, la Comision cesará de intervenir pagando el Tesorio de Comercio las existencias que resultaren á disposicion de los demás acreedores y accionistas del Banco.

3º Los billetes del Banco Italiano así como los de cualquiera otro declarado en liquidacion, cuya conversion será garantida por la nacion, continuarán siendo de curso legal segun lo dispuesto en el referido decreto de 16 de Julio.

4º Los gerentes ó directores de los Bancos declarados en liquidacion no podrán ausentarse del pais durante la liquidacion á cargo de la Comision Fiscal, y están obligados á suministrar todos los datos y antecedentes relativos á los negocios del Banco.

5º Siempre que la Comision considere necesario deducir alguna gestion ante los tribunales, lo comunicará al Fiscal de Gobierno y Hacienda á sus efectos.

6º La Comision conservará los empleados que considere necesarios del Banco en liquidacion, quedando autorizada para los gastos indispensables—y concluida su comision dará al Gobierno cuenta circunstanciada de sus trabajos.

7º Dos cuartos oportunamente al C. L. comuníquese publíquese y dese al L. C.

BATLLE
DANIEL FERREIRA.

INTERIOR

Montevideo, Diciembre 11 de 1868.

Debiendo proceder al exámen de las escuelas municipales de las villas de la Union y Cerro de Montevideo el 3 del corriente, el infrascripto Director de Instruccion Pública, tiene el honor de invitar para ese acto al Sr. Presidente y Vocales de la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

El infrascripto en vista de la sentida duda que en Sociedad ha asumido el Gobierno, al iniciar el todo permanente de educar al pueblo, se atreve de que las exámenes serán honrados por la presencia de un digna Sociedad para inspirar estímulo á la juventud y emulacion á los preceptores.

Con este motivo saludo á Vd. atentamente.

Elbio Fernandez—Presidente.
José Pedro Varela—Secretario.

Banco Italiano.

Exmo Señor:

D. Francisco Luis da Costa Guimarães, Gerente del Banco Italiano ante V. E., comparezco y digo: Que á consecuencia de la crisis porque el pais pasó y que consistió en el inmediatamente influyó sobre la mayor parte de los bancos de emision, el Banco Italiano se vió obligado á suspender pagos el dia 17 de Junio por la falta de oro, para efectuar la conversion de sus notas al portador, cuando por el Superior Gobierno que se efectuase—de una oficial posicion salió en virtud del decreto de 16 de Julio que restablecia la fuerza de los bancos que se acojiesen al referido decreto y presentaran las garantías exijidas, en poder de la Comision Fiscal que con ese objeto se creó.

Pero nuevo hasta para poner á salvo la direccion de este Banco esa resolucion de V. E. Y como visto que por los Estatutos de la Sociedad, el Banco quedó liquidando siempre que no pudiese convertir sus notas, y sin mirar como trabajo—perdido todo desvelo por el Capital, á la Sociedad, y especialmente del interes público que V. E. á velar en aquo de otro interes, pedia cada accionista ejercitar su derecho para pedir la liquidacion en virtud de las disposiciones de los estatutos que constituyen el vínculo de obligacion entre todos los accionistas.

Resolvió entonces la Direccion de este Banco convocar á reunion general de accionistas, efectuadose varias sucesivamente, hasta que en la última habida el 6 de Agosto se resolvió por unanimidad que el Banco continuase bajo la misma base y estatutos que se establecieron, rehabilitándose para continuar en sus operaciones bancarias como hasta aquí, bajo el réjimen establecido por el Superior Gobierno.

Como es rigor de derecho el Banco cesó en liquidacion, pues que no pudo continuar con la conversion de sus billetes, y así mismo desde que por los sucesos ocurridos se impuso la conversion escedió la pérdida de un diez por ciento que obligó á la liquidacion, se consideró por muchos, que para que esa resolucion tuviese de la Sociedad tuviese en todo tiempo fuerza y valor legal, es necesario que concurra la aprobacion del poder que autorizó originariamente la misma y la direccion de este Banco, que comprende tambien y la direccion de esta institucion de crédito no es que la existencia de la Sociedad, que es de carácter conciliable con las mas remotas dudas sobre su estabilidad y subsistencia legal; en consiguiente, se apresuró á solicitar la aprobacion de V. E.

No dudo que V. E. la concederá desde que esta resolucion unánime de los accionistas manifestada en la sesion de 6 de Agosto, segun se acredita por el testimonio auténtico de V. E. adjunto que acompaño; no dudo que V. E. la concederá desde que V. E. comprendiendo hasta donde sería honda y grave la perturbacion producida por la liquidacion vista al pais la perturbacion producida por la liquidacion inesperada y violenta de una institucion, no tan inesperada y violenta de una institucion, no tan inesperada y violenta de una institucion de crédito, se tropezó en asumir la responsabilidad de su superior resolucion de 16 de Julio, inspirada en la salud pública.

Con los estatutos y acta de 6 de Agosto que se acompaña.

A V. E. espero quiera resolver de conformidad á lo solicitado en el escrito de este escrito.—Es justicia.

Exmo. Señor.

(Firmado)—*Francisco L. da C. Guimarães.*

Ministerio de Hacienda. Montevideo, Octubre 29 de 1868.

Vista al Fiscal.

Zorrilla.

Exmo Señor:

El Fiscal habiendo quedado la vista conferida, que contesta á su referida la peticion en vista á lo estatuido en el artículo 407 del Codigo de Comercio, y por lo consiguiente debe prestarse la aprobacion que solicita.

Montevideo, Noviembre 2 de 1868.

Zorrilla.

Exmo. Señor:

El abogado que suscribe, habiendo sido nombrado por V. E. para dictaminar sobre la solicitud del Banco *Italiano* que precede dice, que del pasado, contenido del escrito que, al pasado, contenido del escrito que, el Banco en su solicitud resulta que el Banco en su solicitud ha sido la estrenado en la aplicacion del Decreto de 16 de Julio, establecido el réjimen por la Sociedad, y que no es por lo menos muestra que el Decreto, aparece que una mayoría de ella, y que no es por lo menos muestra que el Decreto, es aplicable todavía y que nada puede poner obstáculo á la aprobacion de las medidas, siempre que no se ejercitan en el ejercicio de sus facultades, y que no se ejercitan en el ejercicio de sus facultades, y que no se ejercitan en el ejercicio de sus facultades, y

Tantitas—El cura de Gualeguaychú se negó á practicar una ceremonia religiosa en el Cementerio, supuesto de haber sido profanado por desecar el Ministerio de su patrimonio, á D. Felicio Cangelli.

Los deudos se dirigieron al que pretestaba, y lo obligaron á cumplir.

Esto sucedió en Tantitas en aquel pueblo, tan al gusto general, y si bien se considera la angustia sufrida por exigencias clericales que no se conocen en ningún otro país civilizado, por lo que, en cambio hice donación de 25 varas para ayudar en parte á la construcción del nuevo cementerio de donde hoy lo he sido el fanático.

Se hizo bien.—No ha parecido el Corsário de Río pechito desde el viernes 6 último.

Se apellida Pedro, y aun cuando era novel en el oficio, había logrado mucho mérito considerables y el gusto de Secretario de la Comisión de Agua.

Se nos asegura que dejó muy gratos recuerdos á varios presentes, cabiendo entre ellos á un tenaz de la Gran Constitución cuya pérdida se estima en cuatro pesos.

El total de las utilidades realizadas con la Sociedad, supo en hora ajeno, que se ha de poner entre líneas ahinitiendo como Corsário á Corralejas, sin otros informes y garantías.—Se hace á recaer á la energía de sus fatigas, á cobrarlo mil pesos que alcanzan y sobran para vivir cómodamente, sobre todo cuando se alquienen de esa manera.

Matanza—Leemos en *El Nacional* de Buenos Aires.

En la ciudad de Santa Fé ha tenido lugar un drama misterioso y sangriento.

Una niña de 12 años de edad, aparecía sentada, cuando en una ribera, cuyo del paso de Santa Fé, cuando en la ribera.

De las averiguaciones practicadas, resulta que la niña en ningún de la ribera, cuando en la ribera, cuando en la ribera.

El camarita ha sido sospechoso, y el silencio mas absoluto y la oscuridad mas tenebrosa reinan sobre su paradero.

El 25 del corriente, *El Corsário* de Paysandú dió la noticia de haber sido degollado un ingreso pedido de Velázquez y su hija de menor edad.

El Pueblo dedicaba ancha en noticia, según informan, sólo, sólo, extraigo que el supuesto delito se halla profundamente en el Sitio, cuando de hoy sinó.

Infanticidio pública—Anteayer se efectuaron los exámenes de los escuelas municipales de la Barquinta y la Unión, tres de ellas de niños con 216 alumnos y una de varones con 136.

En esos actos estuvieron representados el Ministerio de Instrucción Pública, la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, á nombre de la cual habló D. José Pedro Varela, en un elocuente y propio de sus profundas convicciones, al terminar la presentación de la Medalla de honor á nuestro número 20, repetando por Pedro Julio Pico.

En esos establecimientos y en los demás referidos, hay un profesor y dos Profesoras Elementales, en un doble carácter de Presidente del Instituto y de la Comisión de Instrucción Pública, se ofrecerá la gran impresión que experimentaba este aspecto particular, que promete pronto un tiempo no lejano una multitud de ciudadanos Hacia los de mañana de familia expuestas de brillar en la sociedad por sus virtudes y por el ingreso cuanto de conocimientos adquiridos en la escuela.

El Barcito—Pero á poco van desaparecerán la vista, ocupadas por los billetes de cambio, por la Tesorería General. Paraque aquellos se colgue completamente y se generalicen estos los principios de los negocios en consumidores, es indispensable remitir la abunda corriente de algunos valores que no se precisan á todos los Bancos.

Quince centésimos, hablando dire y clero, y hablando uno, dos y cuatro, se preferirá á cualquier otro.

Equivocación manifiesta.—El 11 del corriente, estando fuera por partir el vapor Ú, fué desembarcado por la policía un pasajero llamado Juan Bautista, vecino de Paysandú.

Insistes fueron sus protestas y los seguritatis del Comisario del buque, comprendiendo que se le trataba de otro individuo, que se parecía y sobre la cual pesaba una orden de arresto del Juzgado de Comercio:—es D. Pujol de Mas, Juan, y como á un Juan se buscaba, era forzoso que aquel fuera la víctima.

Se confunde mala de discurrir no adulóla réplica, y el presente deliberante tuvo que reclamar á la vergüenza de marchar al Departamento de Policía, donde permanecía hasta que el Sr. Jefe se convenció del engaño, poniéndole en libertad y satisfacción la justa exigencia de experimentar conflicto sobre la ocurrida.

Secretaría de Jefatura—Se previene á los Sres. D. José Abió, D. Serafín Alvarez y D. Cándido Nicolás de Oya y Caballero, que hoy á las 11 de la mañana y de la noche se reunirá la Comisión Examinadora en el salón del Instituto.

El Secretario.

Ferro-carril de sangre á la Unión—Estado que denuncia el número de pasajeros que han transitado durante la semana desde el 7 hasta el 13 de Diciembre de 1868.

PASAGEROS	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	Total
Ida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vuelta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

S. E. u O.—Montevideo, 14 de Diciembre de 1868.—*Conforme.* El Director.—*Gerente.*

Tuvieron de fecha—*Montevideo que la Gaceta de Madrid* publica despachos del capitan general de Cuba, dando por sentado terminada la insurrección negrera de aquella isla, etras noticias, dados por la prensa de Nueva-York, presentan á los insurrectos, en el número de 5,000, que, constituyen sitiados, sobre todo en el diario.

Ayer tarde, á las 4 de la mañana, en la Plaza de la Victoria, entre la Iglesia, Matriz y el Cabildo, se dió á luz una niña, que, se dice, es hija de la Sra. Ana Gómez.

Se ha dado aviso á la Comisaría de Policía para que tome el caso.

Se ha dado aviso á la Comisaría de Policía para que tome el caso.

Se ha dado aviso á la Comisaría de Policía para que tome el caso

NUEVO SERVICIO DE PINTURA
DECORATIVA
A LOS PROPIETARIOS, EMPRESARIOS Y ARQUITECTOS

Decoracion de salones—Nuevo gusto—Ornatos coloridos y á claro-oscuro—Estuques variados—Imitacion de maderas—Empapelados (1)—Letras—Mármoles finjidos—Pintura lisa, al barniz, al óleo, al temple y al fresco—Modicidad y prontitud.

Decoracion sagrada
Frescos historiados
Dorados de toda clase

Los pedidos á la calle Camacuá núm. 50.
(1) Hay muestras especiales.

RETRATOS
A OLEO
SORIANO 58

El infrascripto ofrece sus trabajos artísticos á las personas á quienes ellos interesen. Sirve los pedidos históricos y cualquiera composicion que se le encargue.
Garantiza excelencia y la perfeccion á condicion que sean dignamente recompensadas la perfeccion y excelencia de sus trabajos.
n.27-1mes. J. M. Blanes.

AL RECUERDO
CALLE DEL 25 DE MAYO 148

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores que de hoy dia en adelante, á mas de un surtido de artículos de luto mas completo que nunca, podrá ofrecer en sederias de colores las mas ricas que produzcan las fábricas de Lion. d.6-15p.

GRAND HOTEL DE FRANCE
EN EL PUENTE DE LAS DURANAS
tenu par
DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d-6—permte.

A LA VIOLETA
CALLE DEL 25 DE MAYO 152

Surtido general de perfumerias finas, articulos de fantasia, y para hombres. Esta nueva casa está situada al lado de la conocida tienda de luto

AL RECUERDO
d.6—1mes.

ORO ORO ORO
PLATA — PLATA
ESCRITORIO DE CAMBIO
BUREAU DE CHANGE
EXCHANGE OFFICE
76-ZAVALA-76
FRENTE AL PRESIDENTE
n.20—1mes.

QUINTA DE CALPINO
EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS
CAMINO DEL FERRO-CARRIL

Habiendo tomado el señor Dussac este establecimiento de
RECREO
puede garantir al público y familias
ALMUERZOS
COMIDAS
BAÑOS
y cuartos amueblados

Todo á precios equitativos y al gusto de Europa. La posicion pintoresca de este Establecimiento, sus alamedas de árboles, su fruta esquisita, lo recomiendan como uno de los mejores de los alrededores de Montevideo. Las nuevas reparaciones hechas por el señor Dussac, sucesor en dicha quinta, lo inducen á creer que tendrá la preferencia de los que deseen pasar
UN DIA DE CAMPO AGRADABLE
n. 21. 1 mes.

24 DICIEMBRE
HASTA ESTE DIA
PERMANECERÁ ABIERTA LA HERMOSA
FOTOGRAFIA DEL PLATA
148—CALLE DEL SARANDI—148

El dueño del grande establecimiento previene á las personas que le favorecieron con su confianza, como igualmente á los que no conocen el mérito de los trabajos que salen de su taller, que en estos breves dias debiendo descompar la casa por tener el propietario que hacerle reedificar, por Avisa que teniendo en su poder las planchas hechas hasta el presente en caso de remate público no serán vendidas como en otros establecimientos, debiendo prevenir á sus favorecedores su nuevo local en el cual encontrarán sus planchas. d.2-12p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
CAPAS para efecto de todos tamaños.

E. PICARD
29—Calle de Maipú—31
BUENOS AIRES
GRAN REMATA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON
HILOS DE GUTA-PERCHA Y CAUTCHOUC
CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS
para conductos telegráficos de ciudades y túneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO
TELEGRAFIA ELECTRICA
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
CEBADAS INDICADORES
APAREJOS ELECTRO-MEDICALES
ELECTRO-MOTORES
INSTRUMENTO ZALUSO DE LAN CIENCIAN
LUZ AL MAGNESIUM
LUZ ELECTRICA
RELOJERIA ELÉCTRICA
PILAS DE TODOS SISTEMAS
PARA-RAYOS
Tubos metálicos—Máquina Eléctrica Tricanal.
Especialidad para otras á electricidad de hierro, vasos y aparatos para de todas clases—Impresos de Sudd á 8 Cuad de la, detal.
d. 16 2mes.

POR MAYOR Y MENOR
HAY EN VENTA EN LA CASA DEL
CECIL A. EDYE
77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos
De Burdeos
De Borgoña
De Hungaria
Del Cabo
Del Rhin
Champaña Cliquot
Idem Heedsieck
Porto
Jerez
Madera
Priorato

Espíritus
Coñac Martell 1.ª
Idem Hennessy
Idem Blanchy Carcanne
Ron
Whisky Escocés
Idem Americano

Cigarros Habanos
Napoleones de lujo
Napoleones
Imperiales
Regalia Británica
Londres Partagas
Londres Cabaña
Cazadoras
Trabucos. La Victoria

Cerveza
Blanca de Isas
Idem de Ind Coope
Idem Escocesa
Negra de Guinness

Agua de Soda
De Schweppe

De Fraybentos
Extractum Carnis

Liebig
Gran, manteca.
n.20 1mes.

EL DR. RUSIÑOL ha mudado su domicilio á la calle de las Cámaras, núm. 44, entre 25 de Mayo y Cerrito. n.21 mes.

REFRESCOS
REFRESCOS REFRESCOS
CON HIELO
AGUA DE SODA

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vanilla	Ananas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de mápie	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora
12 centésimos el vaso 12
SALON DE LA BOLSA
53—Calle de Zavala—53
n.17-1mes.

BARRACA VICTORIA
125—CALLE SANTA TERESA—125
Carbon de cocina á precio módico, llevándose á domicilio. d.2-1mes.

RICARDO CAMARGO
AGRIMENSOR DE NUMERO
HA TRASLADADO SU DOMICILIO
á la calle
DEL RIO NEGRO
NÚM. 60
n.23-1p.

BOTICA DE GUILLEMETTE
420—25 de Mayo—420
Granallas, Farmacias, Cerveza, Orchata, etc. n.11 1mes.

LETRINAS
PORTÁTILES
Hay una porcion en venta, en los almacenes de Casati y C.ª
Calle 25 de Agosto núm. 130.
Los interesados deben apersonarse para obtenerlas. d.11-10p.

DILIGENCIA
PARA ATAHUALPA Y REDUCTO
POR EL CAMINO DE MARIAT

Desde el sábado 6 del corriente Diligencias tendrá el respetable público á su disposicion una comoda y bien servida diligencia para esos puntos, mientras no esté colocado el Tren-way que debe ir al pueblo Atahualpa.
Precio por viaje..... 20 cts.
Salida de la plaza 31 de Diciembre en Atahualpa, el Reducto y Montevideo.
1er. viaje..... 6 de la mañana.
2.º id..... 10 de id.
3.º id..... 6 de la tarde.
Salidas de la plaza Independencia, Hotel de Roma.
1er. viaje..... 7 de la mañana.
2.º id..... 12 de id.
3.º id..... 7 de la tarde.
Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.
d.5-1mes. *La Empresa.*

ATENCION
A LOS ESTANCIEROS
MENSAGERIA
INDUSTRIAL

«La nueva Rosita» que hace la carrera á San Ramon, va á estender su marcha hasta los establecimientos de Santa Clara caminando el paso del Rey del Yi. Siempre con escala á los destinos de San Ramon y Santa Rosa y Sauce.
Dará principio el dia 15 del entrante mes de Diciembre, haciendo un viaje por semana.
Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.
Por los empresarios señores—*Carpanetto, hnos.*—*Pedro Moresi*, Gerente.
Por mas pormenores ocurrase á la plaza de la Independencia, Hotel de Roma en Montevideo.
d.º 1 mes 10p.

BANCO MONTEVIDEANO
DEUDA INTERNA
El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de la Deuda Interna hasta el 15 de Enero próximo.
Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.
Por el Banco, *P. G. Villamil*, Contador.
d.2-15p.

AL COMERCIO
El almacen por mayor de Balparda Duriñona y Ca., se ha mudado de la plaza Constitucion á la calle del Arapey núm. 142, entre 18 de Julio y San José, casas nuevas del señor Errasquin.
d.1º 1mes.

CRÉDITO MOVILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este país, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion eneral que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Adolfo Guerra.
» José E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:
1ª Descontar letras y conformes de plaza.
2ª Tomar á su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.
3ª Administrar, recaudar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos sucritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.
4ª Limitar obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.
5ª Vender ó dar en garantía todos los valores, acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.
6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, ganados, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques, sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantía efectos de igual clase.
7ª Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.
8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen no solo las mayores seguridades por hallarse íntegramente garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sino la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 por ciento.

Apesar de ese elevado interes, el Crédito Mobiliario que ha nacido en nuestro país para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, esos vivas que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Sarandí núm. 83. d.1º permte.

MÁQUINAS
DE COSER
DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS
GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR
DE
HENRI STAMPERT
MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO
Y EN MONTEVIDEO
para la cual puede ver «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868
278 – CALLE DEL RINCON – 280

Taller especial y único en Montevideo con la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo además un gran surtido de *resortes, navetas, engranajes, correas, elásticos, aceites* y en general todos los objetos correspondientes á las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA
se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas á la prueba; y un engrasador que se vende en otros depósitos de 4 á 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.
La razon de esta gran rebaja se explica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA
No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde á un buen maquinista.

ESPECIALIDAD
Se arman y componen máquinas á vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la maquinaria.
d.10-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN BARATO DE CALZADO
EN LA ZAPATERIA
LA PROVIDENCIA
CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.
Botines de pruneta negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 25 rs. par.
Botitas de pruneta de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.
Botitas bronceadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.
Id id lisas para señora, á 33 rs. par.
Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.
Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 28 rs. par.
Id id negras para id, á 27 rs. par.
Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs. par.
Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 35 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id, á 45 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id, á 40 rs. par.
Botines de pruneta negra para caballero, á 45 rs. par.
Id de drill blanco y gris para id, á 35 rs. par.
Botines construidos en el país confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.
Botines cuero de perro y becerro para varon desde 14 á 20 rs. par.
Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.
Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.
Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.
Y un sin número de calzado á precios baratísimos.
Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86. d.8-perm.

COCHES
AVISO IMPORTANTÍSIMO

A las personas que deseen adquirir coches de toda clase y al alcance de todas las fortunas, les aconsejamos aprovechen la ocasion que les ofrece el Sr. Y. Alvarez representante de la primer casa de Paris en esa especialidad. (Delay, Neveu et C.ª) Tiene una grandísima y variada coleccion de dibujos coloridos representando el coche con toda propiedad.
Dicho Sr. está alojado por pocos dias en el Hotel de Italia, cuartos 13 y 14. d6 12p

Porcelanas? Porcelanas?
RETRATOS
SOBRE PORCELANA
ESTUDIO FOTOGRÁFICO
DE
CHUTE Y BROOKS
278—Calle 25 de Mayo—278
RETRATOS DE TODOS ESTILOS Y TAMAÑOS
d.11—1mes.

RELOJERIA ALEMANA
OSCAR SPANGENBERG
SUCESOR DE CARLOS CARASSALE
CALLE RINCON 114

Se recomienda á las personas de gusto el rico surtido de relojes inglesos, suizos y de los Estados-Unidos con un movimiento garantido.
En dicha casa se halla un elegante surtido de alhajas propias para regalos de primero de año. d.11-15p.

REBAJA
DE
50 POR CIENTO
AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

El vapor **Rio Negro** saldrá todos los jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto y ha establecido la siguiente tarifa:

A Buenos Aires	$ 4 en oro	A Paysandú	$ 8 en oro
A Nueva Palmira	5 »	A Villa Colon	9 »
A Fray Bentos	7 »	A Concordia y Salto	10 »
A Roman	7 »		

Los pasajeros de proa y menores, mitad de estos precios.
Los lunes **Rio Uruguay**.
Los martes **Rio de la Plata**.
Estos dos vapores han rebajado su tarifa á Buenos Aires á $5 en cámara y 2 y medio en proa con comida como de costumbre.
Para mas pormenores dirijirse á la Agencia. d.3-perm.

EXCELENTE PARA EL PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C.ª PARIS
Hace años, médicos y sabios han procurado encontrar el medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero sólo las investigaciones sobre el particular han tenido resultado. Nuevos trabajos, emprendidos recientemente á la Academia de medicina de Paris, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital Broussais, de Médicos, hospital especialmente consagrado á las enfermedades del pecho, han probado que una terrible enfermedad constitucional es especialmente poderosa en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando se halla ligado á un alimento vegetal. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, grippe, tos convulsiva (coqueluche), etc., cedes tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los médicos encontrarán en él un elemento seguro de curacion.
Los mismos reconocen á los enfermos otro el mismo tiempo los deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C.ª que excelente emplea se compone de las dos sustancias mas calmantes, y al mismo tiempo mas importantes de la materia médica y no contiene opio.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

SOLE DOLORIFUGE
NEUROSINE
EAU DE LEBEL
Son estas tres especialidades la salud de los enfermos.

PHENOL BOBŒUF
ALCAPTOR MENTAL DE LAS SEES
Antipútrido, desinfectante é insecticida
CURA PRONTAMENTE
COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO
Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varicas.
Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.
PRIX DEMI-FLACON: 1 FR. 50 C.
EL FRASCO DE FRANCO 1F 50
1F50 PREMIO DE MONYTON 1F50
Depósito en Paris, 8, calle Buffault y en las principales farmacias de América

INYECCION CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y C.ª PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, por la curacion rápida é inofensiva de la gonorrea, sin temor alguno de retrocesos del canal é de la inflamacion de los testículos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y FUCHS de Paris, los recomiendo al empleo de cualquier otro tratamiento. La inyeccion se emplea al principio del mal; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á los preparados de copaiba, de cubeta y á las inyecciones de bisnitrato. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y los jóvenes delicados. La inyeccion es infalible como preservativo.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

HOSPATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR FARMACIA PARIS
Se emplea medicamento ferruginoso tan tenaz como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las sustancias medicinales del mundo entero le han adoptado con un empeño sin igual en las aulas de la ciencia: los médicos alcanzan, los deseos de enfermos, los diplomas pasan, la escuela, las consideraciones difíciles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, los fatores periódicos, el agotamiento de la sangre, el linfatismo cuya rápida salud es beneficiado por sus prodigiosos compuestos, necesario como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por los médicos á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que convierte á los cetáceos diminutos, que se provoca la cosa y el mal tambien que se encuentra en la boca en la de Leras.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

SIROP H. FLON
Este Jarabe antifiso pectoral por excelencia es recomendado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico infalible contra las Bronquitis, las tos crónicas, catarro, ahogo y grippe.
El valor específico de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho le han erigido en la reputacion universal que le coloca siempre en alto valor terapéutico.
Fabrica en Paris, 32, calle Taitbout, en casa de A. Mayrat, Farm. Radiot y Cº, suce de H. Flon. Encuentran en todas las boticas de todos los países

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE
CHAYOT
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion fortificante y de fácil ingestion del AGUA DE BREA.
¡Un cucharada grande de Brea pura en Rhin de agua, será inofensiva para nosotros!
Es el medicamento mas poderoso de las mucosas del estómago, de las bronquitis y de la vejiga.
Exigir la firma del inventor.
Depósito en Paris: Chayot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en Montevideo, Tachert, W. Crosswell.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO
GRIMAULT Y C.ª PARIS
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe NAPOLEON
Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y en sabor delicioso, reune la medicacion tónica y que los enfermos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos se habia podido conseguir sin descomodidad, á saber: la quina, que es el medicamento tonico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
El Jarabe tonico-regenerador, tan agradable al sabor como el mejor fruto en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados y perdidos. Es el tonico mas poderoso para los niños, los jóvenes, los pálidos colores en las jóvenes cloróticas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desarrollo, y los convalecientes de fiebres, de viruelas, de sarampion, de sangrías, de partos, de la lactancia, de una larga enfermedad, de la anemia, de la debilidad, de una vida de pesar, las nerviosas, las consolescencias de las fiebres graves y persistentes cuyas prontamente con el Jarabe de quina ferruginoso.
Autoto-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Neuralgias, Dolores de Cabeza, Diarreas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA
Este planta, recientemente importada á Francia, es desde la obtencion la curacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, gran de propiedades curativas, y actual hoy al frente de la ciencia médica. Desiere, sin peligro, la diarreas á los cuales se hallan sujetos las personas que viven en los países cálidos, y combata con el mejor éxito las Jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen su origen en perturbacion del estómago ó de las intestinos.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

¡PICHINCHA!
PARA LOS CARTIDORES, JIBONEROS, ABAS, VELEROS, ETC.
Magníficos terrenos, con agua abundante, en los límites fijados por el edicto de 10 de Agosto, se venden en sobres alguno de los interesados.
Para ver y tratar dirigirse en la calle del Sarandí N.º 311 darán razon. n27—15p.

LEGITIMA AGUA DE SELTZ
EN MEDIAS BOTELLAS
Se vende en la calle de Zavala núm. 171.
d.10-1p.

COCHECITOS PARA NIÑOS
SE HAN RECIBIDO
en el
Deposito Norte-Americano
d.6-10p.

AGUATEROS, ALBAÑILES,
DUEÑOS DE CASAS
Y AL PÚBLICO EN GENERAL
DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES
LA PIPA DE AGUA
Se vende en la calle Cerrito núm. 547

TERRENOS EN VENTA
Ó EN ARRENDAMIENTO
Cerca de Sierra, apropósito para labranza y para hornos de ladrillos. Se venden ó se arriendan por cuadras, bien sea al contado, bien á plazos. Estos terrenos están situados entre los molinos de Cavilla y Laganlere. Para tratar ocurrase á la Union, calle del 18 de Julio núm. 129.
d.1º 1mes.

FABRICA DE TEJAS DE CASA Y ESTRUCTURA
PARA USO DE LAS IGLESIAS
Se hace cualquier clase de ladrillos, tejas para techos y cochas á bajera. En el parque de la Union á los Tres Ombúes de
d.17 1mes.